Expediente: **62/25**
Carátula: **PEDRAZA ANGEL ARIEL C/ ABREGU DAVID SEBASTIAN S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABREGU, David Sebastian-DEMANDADO
20288551007 - PEDRAZA, Angel Ariel-ACTOR
20342814515 - SAYOUD, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 62/25

H3080071528

JUICIO: PEDRAZA ANGEL ARIEL c/ ABREGU DAVID SEBASTIAN s/ DESPIDO. EXPTE. N° 62/25.

Presento a despacho e informo, que:

1) En fecha 05/03/2026, se notificó al demandado Abregu David Sebastian, en su domicilio real, (conforme lo informado por los Oficiales Notificadores de Monteros en presentación de fecha 06/03/2026), lo decretado en fecha 22/12/2025, especialmente punto 1: *"Atento a lo manifestado por el abogado Rodrigo Sayoud en cuanto a su renuncia a patrocinar al Sr. David Sebastián Abregú por causa de diferencias inconciliables, de conformidad a lo normado por el Código Procesal Civil y Comercial en su artículo 17, de aplicación supletoria, ordeno: Notificar a David Sebastián Abregú, en su domicilio real a fin de que, en el término de CINCO DÍAS, se apersone con nueva asistencia letrada en el presente juicio y constituya domicilio procesal en casillero digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado."*

2) El plazo comenzó a correr el 06/03/2026 y venció el 12/03/2026, con cargo extraordinario el 13/03/2026 a horas 10:00, sin que la parte haya efectuado presentación alguna.

3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 31 de marzo de 2026. BLMM, 62/25.

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.